

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO

Será objeto del contrato el suministro de los productos necesarios para cubrir el servicio de alimentación del Centro “Restaurante Municipal para desempleados de Móstoles” durante el año 2014, de acuerdo con los menús establecidos.

El Restaurante Municipal para desempleados de Móstoles, ofrece a día de hoy 700 comidas diarias. Con lo que el suministro se tendrá que adaptar a este número de comidas diarias.

PLAZO DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

La empresa contratada iniciará el suministro en el plazo de quince días naturales tras la firma del contrato

CONTENIDO

El suministro se efectuará en 7 grandes grupos de alimentos/productos:

- 1º/ Frutas y verduras.
- 2º/ Leche, nata y huevos.
- 3º/ Productos de pollería, carnicería y pescadería.
- 4º/ Productos Congelados.
- 5º/ Fiambres, postres lácteos y zumos.
- 6º/ Otros productos de Almacén y Despensa.
- 7º/ Productos de envasado

Las características y tipos de productos se definen en el anexo I (a modo de estimación de consumo de productos), y será con respecto a estos sobre los que los licitadores deberán efectuar sus propuestas.

CALIDAD Y FACTURACIÓN.

a) Los productos suministrados -clases y marcas de un mismo producto-, de manera puntual, podrán variarse en función de los menús, siempre y cuando esto no afecte al precio máximo fijado por producto.

b) Se facturará mensualmente, por grupos de productos establecidos de la siguiente manera:

- 1º/ Frutas y verduras.
- 2º/ Leche, nata y huevos.
- 3º/ Productos de pollería, carnicería y pescadería.
- 4º/ Productos Congelados.
- 5º/ Fiambres, postres lácteos y zumos.
- 6º/ Otros productos de Almacén y Despensa.
- 7º/ Productos de envasado.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS.

Los precios aplicados a los artículos podrán variar en función del precio diario de mercado, entendido que están por debajo de los precios unitarios máximos fijados de acuerdo con el ANEXO II, de manera que se respetarán los precios de ofertas y promociones.

CONTROLES SANITARIOS.

Los productos suministrados deberán cumplir todos los controles sanitarios e higiénicos exigidos por la normativa vigente siendo su cumplimiento a cargo del suministrador que deberá responder en caso de incumplimiento.

PLAZO DE ENTREGA.

El suministrador se compromete a la entrega, en un plazo máximo de 24 horas de los productos encargados por el Servicio de Alimentación, haciendo entrega de los mismos en la Despensa General del Centro "Restaurante Municipal para desempleados de Móstoles".

DEFECTOS.

En caso de defecto, mal estado o incumplimiento de los requisitos sanitarios fijados, la mercancía será devuelta, tras el previo control que realiza el Servicio de Despensa y alimentación de las entradas, debiendo el suministrador responder con la reposición inmediata de una nueva mercancía o, de acuerdo con el Servicio de Despensa, deduciendo el importe en la factura inmediatamente posterior o rectificando la correspondiente al abono.


TEMPORALIDAD EN LOS SUMINISTROS.

Temporalidad del suministro:

- a) Carnes y pescados: 3 días/semana
- b) Productos lácteos: 1 día/semana
- c) Frutas y verduras: 3, 4 días/semana
- d) Productos de almacén: 1 día/semana
- e) Congelados: 2 días/semana
- f) Productos de envasado: según necesidades.

Esta determinación se efectúa, sin perjuicio de que, por razones de urgencia, sea necesaria la distribución puntual de mercancías que deberán servirse de manera inmediata.

Móstoles, 13 de mayo de 2014


Fdo: Juan Foza Fresnillo
Director de Servicios Sociales

ANEXO I
(Estimación de consumo EN EL AÑO 2014)

GENERO	CANTIDAD	MEDIDA
FRUTA	125.000.-	Unidades
LACTEOS (2 días a la semana)	67.000.-	Unidades
VERDURAS	15.000,00.-	Kilos
PATATAS	9.500,00.-	Kilos
ARROZ	3.000,00.-	Kilos
LEGUMBRES	5.000,00.-	Kilos
PASTAS	3.000,00.-	Kilos
CARNE DE TERNERA	7.000,00.-	Kilos
CARNE DE CERDO	7.000,00.-	Kilos
POLLO	5.000,00.-	Kilos
PESCADO	12.000,00.-	Kilos
VIARIOS CHARCUTERIA	6.500,00.-	Kilos
VIARIOS OTROS	6.500,00.-	Kilos
PAN BARRITAS ENVASADAS	190.000.-	Unidades
ENVASES	135.000.-	Unidades



ANEXO II

PRODUCTOS	Cantidad Unid/Kg	Precio Final
CEREALES Y DERIVADOS		
Arroz	1 Kg	1,33
Fideos	1 Kg	1,22
Fidegua	1 Kg	1,22
Pasta (Macarrones-Espaguettis-Coditos-Espirales)	1 Kg	1,22
Pasta Colores	1 Kg	2,02
PAN		
Pan hasta 150 grs.	1 Unid	0,22
Maizena	1 Kg	12,81
Harina de trigo	1 Kg	0,83
Pan Rallado	5 Kg	6,79
CARNE DE VACUNO		
Ragut	1 Kg	7,14
Contra	1 Kg	8,57
Morcillo	1 Kg	7,53
Fil. Ternera	1 Kg	10,39
Espinazo	1 Kg	3,89
Huesos	1 Kg	2,59
Carne Picada	1 Kg	5,19
CARNE DE PORCINO		
Cinta de lomo fresca	1 Kg	6,05
Chuletas Cerdo	1 Kg	5,19
Aguja Cerdo	1 Kg	4,55
Costillas de Cerdo	1 Kg	4,81
Panceta fresca	1 Kg	4,49
Chorizos	1 Kg	5,85
Morcilla	1 Kg	5,58
Cinta de Lomo Adobada	1 Kg	5,19
Tocino	1 Kg	4,54
Puntas de Jamon	1 Kg	5,19
Sajonia	1 Kg	6,05
Fil. Cerdo	1 Kg	5,19
CARNE DE AVE		
Traseros Pollo	1 Kg	3,58
Jamoncitos de Pollo	1 Kg	3,06

Fil. Pechuga	1 Kg	6,44
Fil. Contramuslo	1 Kg	5,92
Pollo Troceado	1 Kg	3,58
Alitas pollo	1 Kg	3,58
Gallinas	1 Kg	3,38
Salchichas Frescas Pollo	1 Kg	6,18
Pollo Entero	1 Kg	3,19

FIAMBRES - EMBUTIDOS - AHUMADOS		
Jamón cocido	1 Kg	7,15
Chorizo extra	1 Kg	5,59
Salchichón extra	1 Kg	4,80
Pechuga de pavo	1 Kg	5,01
Mortadela	1 Kg	2,98
Beacon	1 Kg	5,11
11 x 11	1 Kg	2,59
Chorizo Sarta	1 Kg	5,27
Salchichas Pavo	Pack 20 Unid	5,27
Salchichas Frankfurt	Pack 7 Unid	0,42

PESCADO ENTEROS - FILETES - RODAJAS		
Medallon de Merluza	1 Kg	6,44
Fil. Merluza	1 Kg	5,85
Ventresca de Merluza	1 Kg	6,70
Fil. Pez Espada	1 Kg	12,16
Fil. Limanda	1 Kg	6,05
Fil. Tilapia	1 Kg	6,05
Fil. Perca	1 Kg	6,76
Fil. Fogonero	1 Kg	5,53
Cazon	1 Kg	9,30
Prep. Paella	1 Kg	5,14
Fogonero	1 Kg	4,88
Salmon	1 Kg	8,26
Atun	1 Kg	9,56
Lomo de Bacalao	1 Kg	5,40
Lenguado	1 Kg	3,77

CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PREP. DE PESCADO		
Carne de Mejillon	1 Kg	5,79
Tubo de Calamar	1 Kg	5,40
Gambas Peladas 50/70	1 Kg	6,83
Prep. Paella	1 Kg	5,14
Prep. Sopa Juliana	1 Kg	1,37
Palitos de Cangrejo	1 Kg	3,84

HUEVOS		
Huevos M	1 Docena	1,44
Huevo Liquido	1 Litro	3,04

LECHE Y POSTRES LACTEOS		
Leche entera	1 Litro	0,91
Leche semidesnatada	1 Litro	0,94
Leche desnatada	1 Litro	0,94
Nata Cocinar	1 Litro	4,10
Margarina	1 Kg	2,46
Mantequilla	5 Kg	9,04
Queso Rallado	1 Kg	5,33
Queso semicurado	1 Kg	10,39
Yogur	Pack 4 Unid	0,83
Flan	Pack 4 Unid	0,94
Natillas	Pack 4 Unid	1,43
Natillas Chocolate	Pack 4 Unid	1,69
Gelatina Sabores	Pack 4 Unid	0,72
Chocolate sin leche	1 Tableta	3,97
Chocolate con leche	1 Tableta	1,72
Miel	500 Gr	4,71

ACEITES - VINAGRES - SALSAS		
Aceite de oliva < 1º	1 Litro	3,75
Aceite de oliva virgen extra	1 Litro	3,87
Aceite de girasol	1 Litro	1,56
Vinagre	1 Litro	3,34
Ketchup	1.800 Ml	3,54
Mayonesa	3.000 Ml	13,94

FRUTAS FRESCAS		
Bananas	1 Kg	1,24
Ciruelas comunes	1 Kg	1,56
Mandarinas comunes	1 Kg	1,43
Manzanas comunes	1 Kg	1,43
Melocotones	1 Kg	1,76
Melones comunes	1 Kg	1,82
Naranjas tipo Navel	1 Kg	1,17
Peras comunes	1 Kg	1,56
Sandías	1 Kg	1,43
Uvas comunes	1 Kg	1,89
Pera Conferencia	1 Kg	1,63
Manzana Roja	1 Kg	2,28

* cotizacion según temporada

LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS		
Acelgas *	1 Kg	1,17
Alcachofas	1 Kg	1,43
Berenjenas	1 Kg	1,95
Calabacines	1 Kg	1,50
Cebollas	1 Kg	0,78
Champiñones	1 Kg	2,28
Coliflor	1 Kg	2,08
Espárragos verdes	1 Kg	2,08
Espinacas	1 Kg	1,30
Judías verdes	1 Kg	1,56
Lechugas	1 Kg	0,91
Lombardas	1 Kg	0,85
Pepinos	1 Kg	1,43
Pimientos rojos	1 Kg	1,76
Pimientos verdes	1 Kg	1,82
Puerros	1 Kg	1,43
Repollo	1 Kg	0,91
Tomate para ensalada	1 Kg	1,30
Tomates para freir	1 Kg	0,85
Zanahorias	1 Kg	0,72
Ajos	1 Kg	3,06
Patata pelada	1 Kg	0,91

* cotizacion según temporada

PREPARADOS DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS		
Garbanzos extra	1 Kg	2,03
Alubias blancas extra	1 Kg	2,15
Alubias pintas extra	1 Kg	2,33
Lentejas extra	1 Kg	1,60

PRODUCTOS CONGELADOS		
Guisantes congelados	1 Kg	1,20
Judías verdes congeladas	1 Kg	1,17
Espinacas congeladas	1 Kg	1,37
Acelgas congeladas	1 Kg	1,64
Coliflor congelada	1 Kg	1,43
Brocoli congelado	1 Kg	1,50
Coles congeladas	1 Kg	1,50
Zanahora congelada	1 Kg	1,69
Menestra congelada	1 Kg	1,76
Patatas congeladas	1 Kg	1,13



Ayuntamiento de Móstoles

CONSERVAS		
Espárragos en conserva	1 Lat	2,65
Brotos de Soja	1 Lat	3,38
Melocoton Almibar	1 Lat	3,61
Piña en Almibar	1 Lat	4,75
Pimiento Morron	1 Lat	4,89
Pimiento Piquillo	1 Lat	6,18
Remolacha Rallada	1 Lat	2,18
Maiz	1 Lat	3,24
Zanahoria Rallada	1 Lat	2,20
Apio	1 Lat	4,75
Pimientos en conserva	1 Lat	4,89
Tomate triturado	1 Lat	3,19
Tomate frito	1 Lat	2,17
Alcachofas en conseva	1 Lat	6,24
Guisantes en conserva	1 Lat	3,41
Champñiones en conserva	1 Lat	3,67
Atún claro en aceite	1 Lat	3,38
Atún claro en escabeche	1 Lat	4,23
Bacalao Desmigado	1 Kg	10,15
Sardinias en aceite	1 Lat	1,31
Sardinillas	1 Lat	4,55
Aceitunas verdes	1 Garrafa	4,15

CONDIMENTOS		
Ajo Granulado	1 Bot	5,47
Canela	1 Bot	8,11
Colorante	1 Bot	3,15
Comino Molido	1 Bot	4,86
Comino Grano	1 Bot	5,29
Laurel	1 Bot	2,24
Nuez Moscada	1 Bot	10,82
Oregano	1 Bot	2,41
Peregil	1 Bot	2,74
Pimenton Dulce	1 Bot	5,10
Pimienta Negra	1 Bot	6,51
Pimienta Blanca	1 Bot	8,55
Pimentón Dulce	1 Bot	5,12
Romero	1 Bot	4,60
Tomillo	1 Bot	3,39
Caldos concentrados	1 Bot	2,69
Salsa Demi-Grace	1 Bot	15,41
Sal	1 Kg	0,31



Ayuntamiento de Móstoles

PATATAS		
Puré de patatas	5 Kg	6,25
Patatas fritas	1 Kg	1,82

AZUCAR		
Azucar	1 Kg	1,51

AGUA MINERAL, REFRESCOS Y ZUMOS		
Agua mineral	1 Litro	0,64
Gaseosa	1 Litro	0,85
Zumos (Naranja-Piña-Manzana-Melocoton)	1 Litro	0,94
Vino Blanco	1 Litro	0,85

ENVASES		
Ensalda 250 PP microW	1000 unid.	70,90
Ensalda 500 PP microW	1000 unid.	98,90
Ensalda 1000 PP microW)	1000 unid.	169,80

Nota: Para aquellos productos que no se recoge la unidad de medida se entiende por kgrs. En el caso de productos en conservas se tomara como medida 500 grs. Netos escurridos. Igualmente aquellos productos envasados cuya unidad de medida sean de capacidad se tomaran 500 ml..Los precios llevan incluido el IVA.